

ACTA N° 90 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2009, siendo las 15:15 horas, se reúnen en Rosario Vera Peñaloza N° 360, dique 2, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, los señores accionistas de Solvay Indupa Sociedad Anónima Industrial y Comercial, bajo la presidencia del señor Paulo Francisco Trevia Schirch. Se declara constituida la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria con la asistencia de los representantes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cdra. Susana Vitale y Dra. María Florencia Nazarian y del representante de la Comisión Nacional de Valores, Dra. Angeles Gamondes. Se encuentran presentes 14 accionistas, 10 por sí y 4 por representación, titulares de 372.876.048 acciones ordinarias escriturales, de un voto por acción, con derecho a igual número de votos, que representan 90,0051 % del capital social, según consta en los folios 46 a 48 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia N° 5. Se encuentran presentes los señores Directores Titulares Augusto Di Donfrancesco, Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Osvaldo Héctor Bort y Javier Antonio Torrent, el señor Director Suplente Pablo Elías Taboh y el señor Síndico Titular Germán A. Ferrarazzo. Se deja aclarado que el ANSES, accionista de la compañía ha solicitado votar acumulativamente en los puntos 6 y 7 del Orden del Día. Se informa a los señores accionistas presentes que todos se encuentran facultados para votar acumulativamente, haya o no formulado la notificación. Por otra parte, se deja constancia que el punto 3° del Orden del Día requiere quórum de asamblea extraordinaria. Acto seguido, el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el 1° punto del Orden del Día que dice: **1-DESIGNACIÓN DE DOS (2) ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.** El señor representante de Solvay Argentina S.A. propone que el accionista Solvay Chemicals and Plastic Holding B.V. y el accionista ANSES sean designados para firmar el acta. Se pone a votación la moción, resultando aprobada por unanimidad. Consecuentemente el señor Presidente designa al representante de Solvay Chemicals and Plastic Holding B.V. Dra. Eugenia Cyngiser y al representante de ANSES Dra. Luciana Paz Militello, para firmar el acta y pasa a considerar el 2° punto del Orden del Día que dice: **2-CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA EN EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 61 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.** El señor Presidente expresa que toda la documentación contable que se va a considerar ha sido puesta en conocimiento de los accionistas con los debidos recaudos legales en tiempo y forma. Asimismo, el Directorio ha estado a disposición de todos los accionistas para resolver sus inquietudes, explicando las causas y los fundamentos de las distintas medidas adoptadas y su incidencia en los Estados Contables a considerar. Luego anuncia que continuando con la política de la Empresa, al cierre de la Asamblea, el señor Augusto Di Donfrancesco Vicepresidente 2° del directorio hará una exposición acerca de la evolución del negocio, y los señores Directores contestarán todas las preguntas que se les formulen. Propone se suprima la lectura de los documentos por ser del conocimiento de todos los presentes y se aprueben tal como fueron presentados por el Directorio. Se pone a consideración la propuesta del Directorio, la cual resulta aprobada por una mayoría de 12 accionistas con 361.676.048 votos que representan el 100,0000% del capital presente computable y con la abstención de 2 accionistas; Santiago Ezequiel Blanco con 800.000 votos que representan 0.2145% del capital presente y Matías Blanco con 10.400.000 votos que representan 2.7891% del capital presente. A continuación, el señor Presidente pone a consideración el 3° punto del Orden del Día que dice: **3-CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008. CONSTITUCIÓN DE RESERVA FACULTATIVA.** Continúa en uso de la palabra el señor Presidente quien expresa que el Directorio propone la constitución de reserva legal por la suma en miles

de \$ 8.419 y la constitución de una reserva facultativa por la suma en miles de \$ 159.970. Se pone a consideración la propuesta del Directorio. Pide la palabra el accionista Matías Blanco quien hace una moción para que se distribuyan en concepto de dividendos el 20% de las utilidades liquidadas del ejercicio, que representan la suma en miles de \$ 33.600. Se pone a consideración la propuesta del señor Matías Blanco, la cual resulta rechazada por una mayoría de 11 accionistas con 292.464.754 votos que representan el 96.3117% del capital presente computable, con la aprobación de los accionistas; Santiago Ezequiel Blanco con 800.000 votos que representan 0.2634% del capital presente computable y Matías Blanco con 10.400.000 votos que representan 3.4248% del capital presente computable, y con la abstención del accionista ANSES con 69.211.294 votos que representan el 18.5615% del capital presente. Acto seguido, se pasa a considerar la propuesta efectuada por el Directorio, la cual resulta aprobada por una mayoría de 12 accionistas con 361.676.048 votos que representan el 96.9963% del capital presente computable, con el rechazo de los accionistas; Santiago Ezequiel Blanco con 800.000 votos que representan 0.2145% del capital presente computable y Matías Blanco con 10.400.000 votos que representan 2.7891% del capital presente computable. Se pasa a considerar el 4° punto del Orden del Día que dice: **4-CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.** Toma la palabra el representante del accionista Solvay Argentina, quien propone se apruebe la gestión de los miembros del Directorio, señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Jean Pierre Pleska, Augusto Di Donfrancesco, Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Javier Antonio Torrent, Osvaldo Héctor Bort, Jean Claude Libbrecht, Pablo Elías Taboh, Carlos Joaquín García Díaz y Joaquín María Torrent. Propone además se apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, señores, Germán A. Ferrarazzo, Diego Botana, Valeriano Guevara Lynch, Horacio Roberto Granero, Carolina Winograd y Silvina Claudia González. Se pone a consideración la propuesta del representante del accionista Solvay Argentina, la cual resulta aprobada por una mayoría de 12 accionistas con 361.676.048 votos que representan el 96.9963% del capital presente computable y con el rechazo (por la negativa) de los accionistas; Santiago Ezequiel Blanco con 800.000 votos que representan 0.2145% del capital presente computable y Matías Blanco con 10.400.000 votos que representan 2.7891% del capital presente computable. Toma la palabra el señor Presidente y pone a consideración el 5° punto del Orden del Día que dice: **5-CONSIDERACION DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA COMISION FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008. RATIFICACIÓN DE LOS ANTICIPADOS REALIZADOS POR LA SUMA EN MILES DE \$ 195. AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA EFECTUAR ANTICIPOS A CUENTA DE HONORARIOS A LOS DIRECTORES QUE DURANTE EL EJERCICIO QUE CERRARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 CALIFIQUEN COMO “DIRECTORES INDEPENDIENTES”, AD REFERÉNDUM DE LO QUE DECIDA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUE CONSIDERE LA DOCUMENTACIÓN DE DICHO EJERCICIO.** En tal sentido informa que, con excepción de los señores Osvaldo Héctor Bort y Javier Antonio Torrent, que han prestado servicios como miembros del Comité de Auditoría, no se ha abonado suma alguna en concepto de honorarios a los actuales Directores, y que los mismos han hecho llegar a este Directorio una nota en la que expresan su renuncia unánime a los honorarios que pudieran corresponderles. El Directorio propone que, en atención a la renuncia efectuada, no se fijen honorarios a los señores Directores, agradeciéndoles el gesto y la gestión cumplida. Continúa expresando que el Directorio propone, con la expresa abstención de los señores Osvaldo Héctor Bort y Javier Antonio Torrent, que se aprueben los anticipos de honorarios realizados a los señores Directores independientes por la labor desarrollada

como miembros del Comité de Auditoría. Asimismo, el Directorio propone se fije en la suma de miles de \$ 22, en conjunto, los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Puesta a consideración la propuesta del Directorio, la misma resulta aprobada por unanimidad. Asimismo, el representante de Solvay Chemicals and Plastic Holding B.V. toma la palabra y expresa que continuando con el mismo punto 5° del orden del día en la última parte respecto de la cual el Directorio no realizó propuesta, propone se autorice al Directorio para que efectúe anticipos a cuenta de honorarios a los Directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2009 califiquen como "Directores Independientes". Se pone a consideración la propuesta del representante de Solvay Chemical and Plastic Holding B.V., la misma es aprobada por una mayoría de 13 accionistas con 303.664.754 votos que representan el 100.0000% del capital presente computable y con la abstención del accionista ANSES con 69.211.294 votos que representan el 18.5615% del capital presente. El señor Presidente pone a consideración el 6° punto del Orden del Día que dice: **6-DETERMINACION DEL NUMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y ELECCION DE LOS MISMOS. FIJACION DE SU REMUNERACION.** Manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos de Solvay Indupa S.A.I.C., la Asamblea deberá determinar el número de directores titulares y suplentes, proceder a su elección e indicar la forma y orden de la incorporación de los suplentes. Asimismo agrega que la Asamblea deberá fijar también la remuneración de los mismos. Tal como se informara al comienzo el accionista ANSES ha manifestado su intención de utilizar el voto acumulativo, por lo cual el señor Presidente pregunta al representante del ANSES si efectivamente va a utilizar esa facultad, a lo que responde negativamente. Acto seguido, toma la palabra el señor representante de Solvay Argentina S.A. y propone que se fije en siete (7) el número de directores titulares y en cuatro (4) el de suplentes y designar a Paulo Francisco Trevia Schirch, Augusto Di Donfrancesco, Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Javier Antonio Torrent, Osvaldo Héctor Bort y Rafael Mario Vargas como Directores Titulares, y a Jean Pierre Pleska, Pablo Elías Taboh, Carlos Joaquín García Díaz, y Joaquín María Torrent como Directores suplentes. Los tres (3) directores suplentes mencionados en primer término se incorporarán al Directorio como miembros titulares para reemplazar en el orden de su elección, y en forma indistinta, a los señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Augusto Di Donfrancesco, Juan Alberto Cancio y María Rosa Villegas Arévalo, en tanto que, el señor Joaquín María Torrent reemplazará indistintamente a los señores Javier Antonio Torrent, Osvaldo Héctor Bort o Rafael Mario Vargas. Asimismo propone dejar a decisión de la Asamblea que considere su gestión la fijación de sus honorarios. A los efectos de cumplimentar lo establecido en el artículo 4 del Capítulo XXI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores pone en conocimiento de los señores accionistas, que los candidatos propuestos, señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Augusto Di Donfrancesco, Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Jean Pierre Pleska, Pablo Elías Taboh y Carlos Joaquín García Díaz, revisten la condición de no independientes conforme lo determina dicha norma, en tanto que, los señores Javier Antonio Torrent, Osvaldo Héctor Bort, Rafael Mario Vargas y Joaquín María Torrent, revisten la condición de independientes. Se pone a consideración la propuesta del representante de Solvay Argentina S.A., que resulta aprobada por unanimidad. A continuación hace uso de la palabra el señor Presidente quien, en virtud de la aprobación del 6° punto del Orden del Día por los señores accionistas, proclama la composición del Directorio: Directores Titulares: Paulo Francisco Trevia Schirch, Augusto Di Donfrancesco, Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Javier Antonio Torrent, Osvaldo Héctor Bort y Rafael Mario vargas; Directores Suplentes: Jean Pierre Pleska, Pablo Elías Taboh, Carlos Joaquín García Díaz y Joaquín María Torrent, los cuales reemplazaran a los Titulares conforme a lo señalado precedentemente. Se pone a consideración el 7° punto del Orden del Día que dice: **7-DESIGNACION DE SINDICOS**

TITULARES Y SUPLENTES INTEGRANTES DE LA COMISION FISCALIZADORA. FIJACIÓN DE SU REMUNERACION.

El señor Presidente recuerda a los señores accionistas que el ANSES ha solicitado utilizar el voto acumulativo en esta cuestión, por lo tanto se le pregunta expresamente a la representante del accionista ANSES si hará uso de tal facultad; a lo que responde en forma negativa y mociona lo siguiente: propone como miembros de la comisión fiscalizadora a propuesta de la SIGEN (Sindicatura General de la Nación) y en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 114 de la ley 24.156 a la Cdra. María Rivas y a la Dra. Eve Ceresto. Se pone a consideración la propuesta del accionista ANSES, la cual resulta rechazada por 4 accionistas con una mayoría de 292.460.502 votos que representan el 78.4337% del capital presente computable, con el voto positivo de los siguientes accionistas: ANSES con 69.211.294 votos, representativos del 18.5615% del capital presente computable; Tavelli Guido con 1 voto, representativo del 0.0000% del capital presente computable; Jabbaz Gabriel con 500 votos, representativo del 0.0001% del capital presente computable; Jabbaz Oscar con 500 votos, representativo del 0.0001% del capital presente computable; Blanco Santiago con 800.000 votos, representativos del 0.2145% del capital presente computable; Blanco Matías con 10.400.000 votos, representativos del 2.7891% del capital presente computable; Kruskevich Mariano Alejandro con 1 voto, representativo del 0.0000% del capital presente computable; La Holando Sudamericana Cia. De Seguros con 1.000 votos, representativos del 0.003% del capital presente computable; Marraco Mariano José con 1.250 votos, representativos del 0.003% del capital presente computable; Eichenblatt Jorge E. con 1.000 votos, representativos del 0.003% del capital presente computable. Acto seguido, pide la palabra el representante de Solvay Argentina quien propone se fije en tres (3) el número de Síndicos Titulares y en tres (3) el de Suplentes y que se designe a los señores Germán A. Ferrarazzo, Diego Botana y Valeriano Guevara Lynch como Síndicos Titulares, y a los señores Horacio Roberto Granero, Carolina Winograd y Silvina Claudia González como Síndicos Suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en forma indistinta, dejando a decisión de la próxima Asamblea la fijación de sus honorarios. Continúa expresando que todos los mencionados integran el Estudio Allende y Brea, e informan que ni ellos ni el Estudio, ni otros profesionales de dicho Estudio han sido nunca auditores externos de la Sociedad, ni serán propuestos como tales por el accionista que los propone. Dicha información es suministrada a los fines de cumplir con lo dispuesto en el artículo 4 del Capítulo XXI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Se pone a consideración la propuesta del representante del accionista Solvay Argentina, la cual resulta aprobada por una mayoría de 4 accionistas con 292.460.502 votos que representan el 78.4337% del capital presente computable, con el voto negativo de los siguientes accionistas: ANSES con 69.211.294 votos, representativos del 18.5615% del capital presente computable; Tavelli Guido con 1 voto, representativo del 0.0000% del capital presente computable; Jabbaz Gabriel con 500 votos, representativo del 0.0001% del capital presente computable; Jabbaz Oscar con 500 votos, representativo del 0.0001% del capital presente computable; Blanco Santiago con 800.000 votos, representativos del 0.2145% del capital presente computable; Blanco Matías con 10.400.000 votos, representativos del 2.7891% del capital presente computable; Kruskevich Mariano Alejandro con 1 voto, representativo del 0.0000% del capital presente computable; La Holando Sudamericana Cia. De Seguros con 1.000 votos, representativos del 0.003% del capital presente computable; Marraco Mariano José con 1.250 votos, representativos del 0.003% del capital presente computable; Eichenblatt Jorge E. con 1.000 votos, representativos del 0.003% del capital presente computable. Se pone a consideración el 8° punto del Orden del Día que dice: **8- CONSIDERACIÓN DE LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 POR LA SUMA EN MILES DE \$ 6. CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL**

DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2009. En uso de la palabra, el señor Presidente expresa que el Directorio propone que se aprueben los gastos incurridos por los señores miembros del Comité de Auditoría en el cumplimiento de sus funciones por la suma de miles de \$ 6 y por otra parte que se apruebe el presupuesto presentado por el mencionado Comité para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2009, por la suma en miles de \$ 30. La propuesta del Directorio es aprobada por unanimidad. El señor Presidente pone a consideración el 9° punto del Orden del Día que dice: **9-FIJACION DE LOS HONORARIOS DEL AUDITOR EXTERNO QUE DICTAMINO SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.** El señor Presidente expresa que el Directorio propone fijar en la suma de miles de \$ 463, el monto total de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Indica que de conformidad con lo establecido por los artículos 13 y 15 inciso a) del Decreto N° 677/01, el monto de los honorarios fijados cuenta con la opinión previa satisfactoria del Comité de Auditoría. Puesta a consideración la propuesta del Directorio, la misma es aprobada por unanimidad. Se pone a consideración el 10° punto del Orden del Día que dice: **10-DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO QUE DICTAMINARA SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2009. FIJACION DE SU REMUNERACION.** El señor Presidente expresa que el Directorio propone que se designe a la firma Deloitte & Co. SRL para que proceda a certificar, por medio del Dr. Marcelo Ernesto García y/o del Dr. Gabriel Gómez Paz y/o cualquier otro socio de dicho Estudio, quienes actuarán como contador certificante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 62°, iniciado el 1° de enero de 2009 que finalizará el 31 de diciembre de 2009, dejando la fijación de sus honorarios a decisión de la Asamblea que considere esa documentación, autorizando al Directorio a realizar pagos a cuenta. Señala que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 y 15 inciso a) del Decreto N° 677/01, la propuesta sobre designación de Auditores Externos para el ejercicio 2009 fue sometida previamente a la opinión del Comité de Auditoría quien se pronunció favorablemente. Puesta a consideración la propuesta del Directorio, la misma resulta aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15:55 horas.-----

La presente Acta de Asamblea se encuentra copiada en el folio n° 85 a 89 del libro de Actas de Asamblea N° 3 de Solvay Indupa S.A.I.C. y fue suscripta por los señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Eugenia Cyngiser y Luciana Paz Militello.

Eduardo J. Calvo
Responsable de Relaciones con el Mercado